



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

Cuartel General, San Miguel, 09 de Febrero 2024

Conforme a lo dispuesto en el Título III en el Art. 41 N°12 del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur, con esta fecha se ha dictado la siguiente:

ORDEN DEL DIA N° 18-2024

- A contar de esta fecha, Dese de alta como Inspector al siguiente voluntario:
 - **Departamento de Material Mayor, Inspector General Héctor Moreno Carvacho, Código Radial, 17-1.**

Dese cuenta al Honorable Directorio, Consejo Oficiales Generales, notifíquese a la Comandancia, Secretaría General, Compañías e interesados, regístrese en los libros de Guardias semanales, publíquese en www.cbms.cl, listado de correos electrónicos, Central de Alarmas y Telecomunicaciones.

HUMBERTO ESPINOSA SÁNCHEZ

COMANDANTE

CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

